



ACTA N° 010 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 20:00 horas del día **sábado, 04 de mayo del 2024**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt>, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido)	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
	Dr. José Hugo Tezén Campos	Presente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
Profesores Asociados	Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes	Presente
	Ing. Héctor Alberto Paz López	Presente
Profesores Auxiliares	Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro	Presente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Shirley Shantal Loli León	Presente
	Sr. Luis Alberto López Álvarez	Presente
	Srta. Haylem Yaasmin Incencio León	Ausente
	Sr. Giancarlo Quichiz Deza	Ausente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza	Ausente
Ingeniería en Energía	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Ausente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Informe Final de Investigación del Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva.
2. Renuncia del Mg. Martín Toribio Sihuy Fernández al cargo de presidente de OCAA.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Informe Final de Investigación del Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva.

El secretario académico da lectura del Oficio N° 013-2024-UI-FIME en el cual el Comité Directivo de la Unidad de Investigación en su sesión extraordinaria del día jueves 18.04.24, tomó el siguiente acuerdo: Aprobar el Informe Final de Texto, Título: "TORQUE PROPULSOR MAGNETOHIDRODINÁMICO PARA GIRO DE MODELO DE NAVE MARINA" presentado por el Dr. NELSON ALBERTO DÍAZ LEIVA.

El Sr. Decano, Dr. Juan Manuel Lara Márquez consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto, dado que todos los miembros del consejo de facultad han tenido la documentación con anticipación para poder leerlo y analizarlo.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 083-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR el informe final de investigación titulado: "TORQUE PROPULSOR MAGNETOHIDRODINÁMICO PARA GIRO DE MODELO DE NAVE MARINA" realizado por el



docente principal a dedicación exclusiva el Dr. NELSON ALBERTO DÍAZ LEIVA, el cual se realizó del 01/03/2023 al 29/02/2024.

2. Renuncia del Mg. Martin Toribio Sihuay Fernández al cargo de presidente de OCAA.

- El decano Dr. Juan Manuel Lara Márquez, da lectura del Oficio N°0007-2024-OCAA-FIME en el cual el Mg. Sihuay Fernández, Martin Toribio solicita su Renuncia por motivos personales al cargo de presidente de la Oficina de Calidad Académica y Acreditación (OCAA-FIME). Luego da lectura del Oficio N°0008-2024-OCAA-FIME en donde reitera su pedido de renuncia e indica que hasta la fecha no ha recibido de parte del decanato la respuesta a la renuncia, también señala que ha estado recibiendo en su correo institucional documentos del decanato como presidente del OCAA, , lo que hace entender que no han recibido la solicitud de renuncia, por lo que hace llegar el Reiterativo de la renuncia al cargo de presidente de la OCAA de la FIME.

El Decano menciona que no se ha respondido las cartas de renuncia del Ing. Sihuay porque consideró que deberían ser puestas a consideración del Consejo de Facultad, ya que es éste ente el que designó al Ing. Sihuay como presidente del OCAA-FIME, mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 110-2023-CF_FIME del 24 de mayo de 2023. Asimismo existe la Resolución de Consejo Universitario, N° 179-2023-CU.- Callao, 20 de julio de 2023, y la Resolución N°305-2023-CU del 04 de diciembre de 2023.-, mediante las cuales se designa al Ing. Martín Sihuay, como **presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía a partir del 24 de mayo de 2023 al 23 de mayo de 2026**. También indica que estando a un mes de la auditoria por las no conformidades del proceso de certificación de la FIME y en proceso la renovación del licenciamiento institucional y en pleno trabajo de la evaluación de las condiciones básicas de calidad, no es dable que por motivos personales se esté renunciado a una función pública de vital importancia, además de ser esta una actitud reiterativa las renuncias del Ing. Sihuay.

- El Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes consulta si el docente ha presentado un informe de las labores cumplidas como presidente del OCAA-FIME el año pasado, además si ha descargado horas en su plan de trabajo individual como presidente de dicha comisión y estando en funciones no podría renunciar.
- El Dr. José Hugo Tezén Campos manifiesta que en el oficio el profesor indica una Resolución Decanal y que este punto debería resolverse con los directores y el docente.
- El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán sugiere que se postergue este punto para que se pueda invitar al docente y que haga el descargo respectivo.
- El Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro indicó que el documento carece de argumentos ya que al manifestar por motivos personales no indica nada preciso, debería presentar un sustento y las evidencias si fuese el caso. Además, al presentar en el plan individual de trabajo horas por ese cargo está asumiendo el cargo y si ha sido designado es por la experiencia del año pasado. El Profesor Sihuay es docente a tiempo completo y en este caso es funcionario público y no puede renunciar a cualquier hora sin justificación que amerite dicha renuncia.
- El Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva indicó que se le devuelva dichas renuncias, pues no es procedente dado que si el Ing. Sihuay fue designado por acuerdo de Consejo de Facultad, entonces debería solicitar una reconsideración a dicho acuerdo en la sesión siguiente,



siguiendo lo estipulado por el Reglamento de Consejo de Facultad, el pedido de reconsideración debe estar acompañado de las firmas de un tercio de los miembros consejeros y pedir su renuncia al Consejo de Facultad y al Consejo Universitario que también lo ha designado con Resoluciones respectivas.

- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez propuso que se debería devolver las solicitudes de renuncia al cargo de presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, presentadas por el Ing. Martín Sihuay Fernández, indicando los argumentos que se han sustentado los distintos Consejeros en la presente sesión extraordinaria.
- El Dr. José Tezen Campos, manifiesta que está de acuerdo en devolver los oficios de renuncia del Ing. Martín Sihuay Fernández.
- El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto a la propuesta que está realizando; No habiendo observación alguna por parte de los miembros de Consejo de Facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 084-2024-CF-FIME-UNAC

DEVOLVER, las solicitudes de renuncia al cargo de presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, -cargo que fuera designado mediante Resolución de Consejo de Facultad N° 110-2023-CF_FIME del 24 de mayo de 2023-, presentadas por el Ing. Martín Toribio Sihuay Fernández, indicando:

- **Que, ha sido designado mediante Resolución de Consejo de Facultad, antes indicada, y mediante las resoluciones de Consejo Universitario, N° 179-2023-CU- Callao, 20 de julio de 2023, y N° 05-2023-CU. del 04 de diciembre de 2023., mediante las cuales se designa al Ing. Martín Sihuay Fernández como presidente del Comité de Calidad Académica y Acreditación de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía a partir del 24 de mayo de 2023 al 23 de mayo de 2026.**
- **Que, ha presentado su plan de trabajo individual para el semestre 2024 A, como presidente de dicha comisión lo que ha sido aprobado por Resoluciones tanto Decanal como de Consejo de Facultad, por lo que está en funciones y no podría renunciar.**
- **Que, al indicar que su renuncia es por motivos personales, no especifica razones que sustenten dicha renuncia.**
- **Que, su renuncia no sería procedente dado que si el Ing. Sihuay fue designado por acuerdos de Consejo de Facultad y Consejo Universitario, entonces debería solicitar una reconsideración a dichos acuerdos, siguiendo lo estipulado por el Reglamento de Sesiones de Consejo respectivo; el pedido de reconsideración debe estar acompañado de las firmas de un tercio de los miembros de consejeros, o pedir su renuncia al Consejo de Facultad y al Consejo Universitario que también lo ha designado con Resoluciones respectivas.**

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 21:00 horas del día 04 de mayo del 2024.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico